

SECRETARIA PRO TEMPORE DEL CCHAC

SP-ESA-CCHAC-04-2017

PRECIOS PROMEDIO DE COMBUSTIBLES AL CONSUMIDOR EN CENTROAMÉRICA

Informe sobre Precios Promedio al Consumidor final de las Gasolinas, Diésel y Gas Licuado de Petróleo en Centroamérica, vigentes en la semana del **22 al 28 de Enero de 2017**, basado en los precios oficiales y los monitoreo o sondeos que realizan las distintas Direcciones Generales de Hidrocarburos o equivalentes, en la Capital de cada país Centroamericano.

PRECIOS DE COMBUSTIBLES AL CONSUMIDOR (US\$/GALÓN)

Semana actual: 22 al 28 de enero de 2017

PAIS	SUPERIOR	REGULAR	DIESEL
COSTA RICA	4.00	3.79	3.21
EL SALVADOR	3.09	2.92	2.51
GUATEMALA	3.16	2.96	2.40
HONDURAS	3.81	3.47	3.03
NICARAGUA	3.68	3.51	3.01
PANAMA	2.90	2.77	2.37
Promedio Regional	3.44	3.24	2.76

Observaciones específicas importantes:

▪ **COSTA RICA:**

Para esta semana los precios de las gasolinas y el combustible diésel **se mantienen**. El precio de cada combustible es un precio único en todo el país, equivalente a un promedio nacional y se refiere únicamente a la modalidad de servicio completo, dado que en Costa Rica las estaciones de servicio no tienen la opción del autoservicio.

Los precios en Costa Rica son regulados por el Estado en forma mensual a través de la Autoridad Reguladora de los servicios Públicos (ARESEP). Según la metodología de precios vigente RJD- 230-2015, aprobada por la ARESEP en la resolución RJD-230-2015, publicada en La Gaceta 211 del 30 de octubre de 2015, el segundo viernes de cada mes corresponde realizar el estudio extraordinario de precios.

En dicha metodología se indica que el precio de las gasolinas y el diésel incluyen un subsidio al diésel y la gasolina empleados por los pescadores. Esa metodología incorpora también el subsidio establecido en la política sectorial (Decreto Ejecutivo No 39437- MINAE) a favor de los siguientes productos: Gas Licuado de Petróleo (GLP), el búnker (fuel oíl), el asfalto y la emulsión asfáltica.

Los precios plantel sin impuestos vigentes son los aprobados mediante La Gaceta No.4 alcance 3, del 05 de enero de 2017.

En Costa Rica se distribuye gas licuado de petróleo (GLP) para todos los sectores de consumo con una composición de un 70% propano y 30% butano.

- **EL SALVADOR:**

Para esta semana los precios de las gasolinas y el combustible diésel **disminuyen**. Se mantiene una política de precios libres, no regulados por el estado, ajustados cada 14 días y los mismos son verificados semanalmente en las estaciones de servicio. El precio corresponde a la Modalidad de “Autoservicio” en la Capital.

- **GUATEMALA:**

Para esta semana los precios de las gasolinas y el combustible diésel **aumentan**. Los precios son libres, no regulados por el estado, corresponden a la modalidad de “Autoservicio” en la Capital y se ajustan semanalmente con base al comportamiento de los precios internacionales.

▪ **HONDURAS:**

Para esta semana el precio de la gasolina superior **aumenta**, en la gasolina regular se **mantiene** y el combustible diésel **disminuye**. Estos precios son regulados, son precios máximos de venta aprobados para la capital. El precio oficial se ajusta cada semana y tienen vigencia de lunes a domingo. El caso del GLP vehicular se considera una mezcla de 70% propano y 30% butano y el doméstico 95% propano y 5% butano. El precio corresponde a la Modalidad de “Autoservicio”.

▪ **NICARAGUA:**

Para esta semana el precio de la gasolina superior se **mantiene**, en la gasolina regular y el combustible diésel **disminuyen**. Los precios son libres, no regulados por el estado, estos son establecidos por cada una de las Empresas Distribuidoras que operan en el país y se ajustan semanalmente, con base al comportamiento de los precios internacionales. Los precios que se presentan se refieren al monitoreo realizado en la Ciudad Capital.

▪ **PANAMA:**

Para esta semana los precios de las gasolinas y el combustible diésel **disminuyen**. Dichos precios son regulados por el estado con base al comportamiento de los precios internacionales y se ajustan cada 14 días. Los precios para los combustibles corresponde a los precios máximos de venta, en las Estaciones de Servicio en Ciudad de Panamá, establecidos por la Secretaría Nacional de Energía, mediante **Resolución No.3221 del 18 de enero de 2017**, publicada en la gaceta oficial No. 28155 vigentes del 11 al 25 de noviembre de 2016, con respecto al GLP el subsidio se da únicamente en la presentación de 25 LBS.

Observaciones generales importantes:

- Los precios **más altos con impuestos** en las gasolinas y el combustible diésel corresponden a **Costa Rica**, los **más bajos** en las gasolinas y el combustible diésel corresponden a **Panamá**.

- Los precios **más altos sin impuestos** en las gasolinas y el combustible diésel corresponden a **Nicaragua**, **los más bajos** en las gasolinas y el combustible diésel corresponde a **El Salvador**.

- La Gasolina superior en todos los países es de 95 octanos como mínimo. La gasolina regular es de 88 octanos en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua; y en Costa Rica y Panamá es de 91 octanos mínimo.

- El contenido máximo de azufre del diésel que se consume en Costa Rica es de 50ppm. En Guatemala, Panamá y Honduras la cantidad máxima de azufre en el diésel es de 500 ppm y en El Salvador y Nicaragua de 5000 ppm.

Impuestos Aplicados a los Combustibles en los Países Centroamericanos

Gasolina Superior (por galón)

GASOLINA SUPERIOR	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	PANAMÁ
Precio al Consumidor Final Sin Impuesto	\$ 2.354	\$ 2.246	\$ 2.289	\$ 2.396	\$ 2.820	\$ 2.300
Impuesto Unico	\$ 1.651					
Impuesto Fondo de Conservacion Vial FOVIAL		\$ 0.200				
Impuesto Contribucion Especial para la Estabilización de la Tarifas del Servicio Público del Transporte Colectivo de Pasajeros (CONTRANS)		\$ 0.100				
Impuesto en la tranferencia de Bienes Muebles (IVA)		\$ 0.363				
Fondo de Estabilización y Fomento Economico		\$ 0.159				
Impuesto Especial a los combustibles (IEC)		\$ 0.022				
Impuesto a la Distribución de Petróleo y Derivados			\$ 0.625			
Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$ 0.247			
Aporte Gasto Sociales Patrimonio Vial				\$ 1.409		
Impuesto Especifico Conglobado (IEC)					\$ 0.699	\$ 0.600
Fondo de mantenimiento vial (FOMAV)					\$ 0.160	
Impuesto destinado al INE					\$ 0.001	
PRECIO AL CONSUMIDOR TOTAL	\$ 4.005	\$ 3.090	\$ 3.160	\$ 3.805	\$ 3.680	\$ 2.900

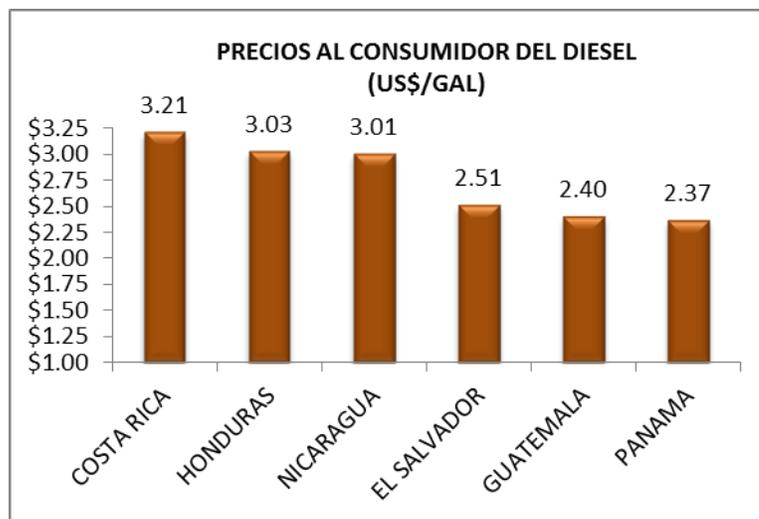
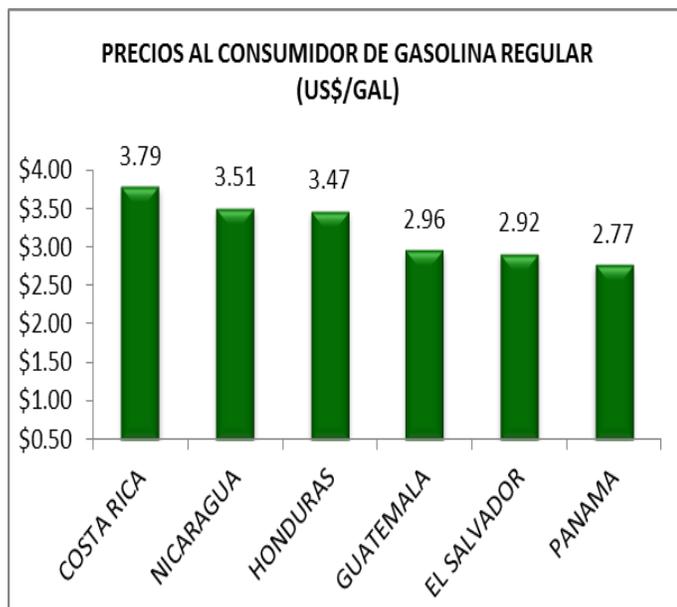
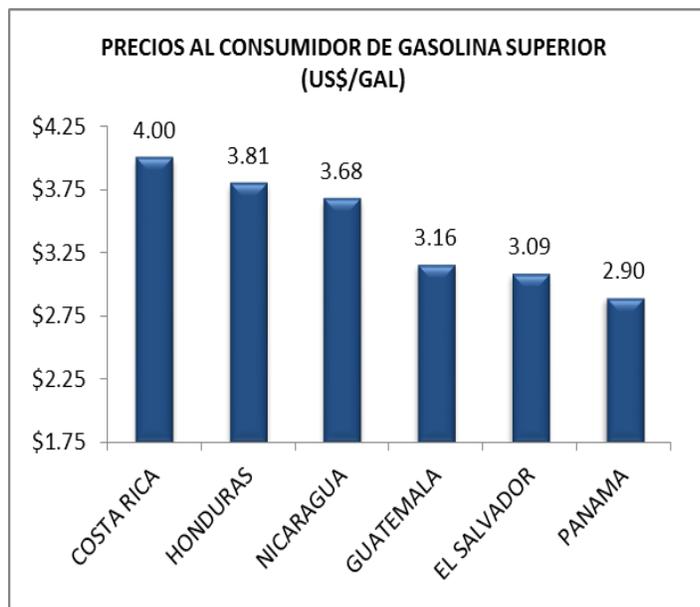
Gasolina Regular (por galón)

GASOLINA REGULAR	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	PANAMÁ
Precio al Consumidor Final Sin Impuesto	\$ 2.210	\$ 2.098	\$ 2.123	\$ 2.227	\$ 2.650	\$ 2.171
Impuesto Unico	\$ 1.577					
Impuesto Fondo de Conservacion Vial FOVIAL		\$ 0.200				
Impuesto Contribucion Especial para la Estabilización de la Tarifas del Servicio Público del Transporte Colectivo de Pasajeros (CONTRANS)		\$ 0.100				
Impuesto en la tranferencia de Bienes Muebles (IVA)		\$ 0.341				
Fondo de Estabilización y Fomento Economico		\$ 0.159				
Impuesto Especial a los Combustibles (IEC)		\$ 0.022				
Impuesto a la Distribución de Petróleo y Derivados			\$ 0.612			
Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$ 0.227			
Aporte Gasto Sociales Patrimonio Vial				\$ 1.242		
Impuesto Especifico Conglobado (IEC)					\$ 0.699	\$ 0.600
Fondo de mantenimiento vial (FOMAV)					\$ 0.160	
Impuesto destinado al INE					\$ 0.001	
PRECIO AL CONSUMIDOR TOTAL	\$ 3.786	\$ 2.920	\$ 2.962	\$ 3.469	\$ 3.510	\$ 2.771

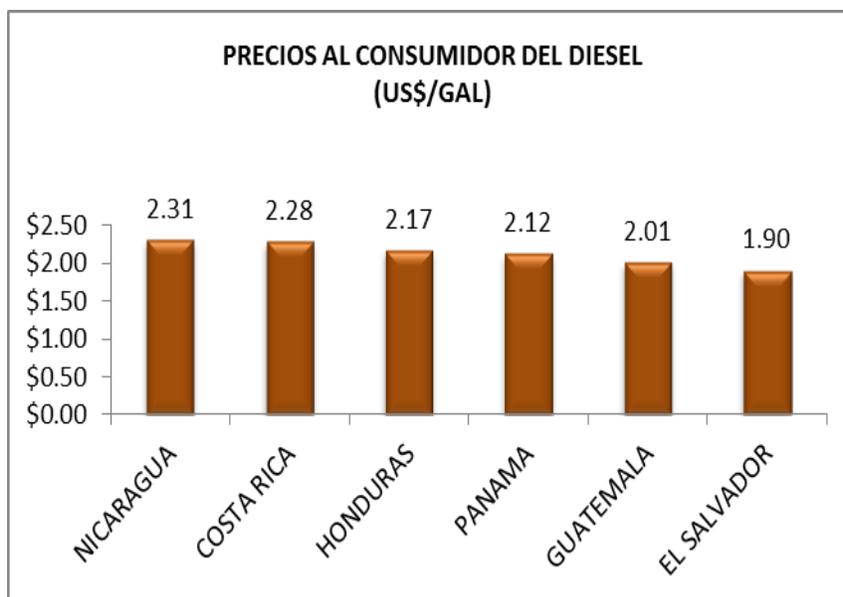
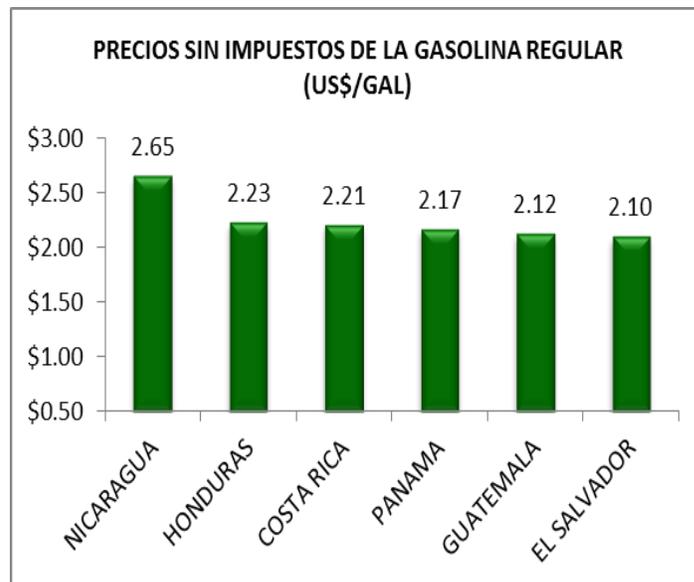
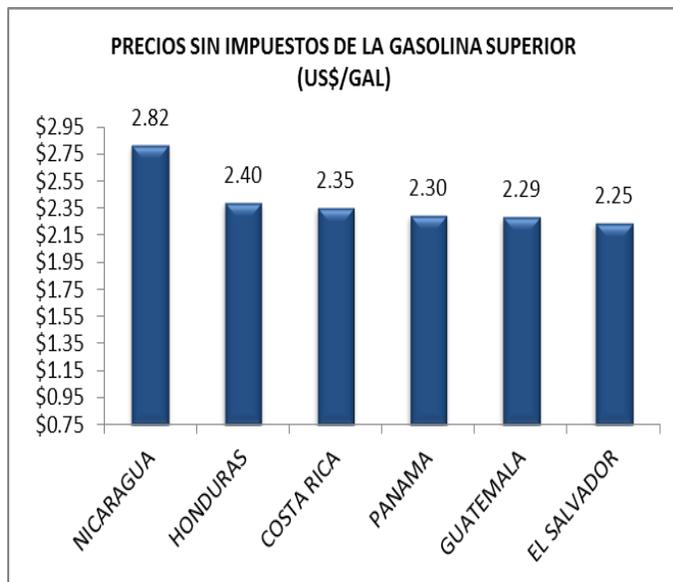
Diésel (por galón)

DIESEL	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	PANAMÁ
Precio al Consumidor Final Sin Impuesto	\$ 2.279	\$ 1.901	\$ 2.005	\$ 2.170	\$ 2.309	\$ 2.120
Impuesto Unico	\$ 0.933					
Impuesto Fondo de Conservacion Vial FOVIAL		\$ 0.200				
Impuesto Contribucion Especial para la Estabilización de la Tarifas del Servicio Público del Transporte Colectivo de Pasajeros (CONTRANS)		\$ 0.100				
Impuesto en la tranferencia de Bienes Muebles (IVA)		\$ 0.287				
Impuesto Especial a los Combustibles (IEC)		\$ 0.022				
Impuesto a la Distribución de Petróleo y Derivados			\$ 0.173			
Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$ 0.224			
Aporte Gasto Sociales Patrimonio Vial				\$ 0.861		
Impuesto Especifico Conglobado (IEC)					\$ 0.540	\$ 0.250
Fondo de mantenimiento vial (IEFOMAV)					\$ 0.160	
Impuesto destinado al INE					\$ 0.001	
PRECIO AL CONSUMIDOR TOTAL	\$ 3.213	\$ 2.510	\$ 2.402	\$ 3.030	\$ 3.010	\$ 2.370

COMPARATIVO DE PRECIOS POR PAÍS CON IMPUESTO



COMPARATIVO DE PRECIOS POR PAÍS SIN IMPUESTOS



VARIACIONES DE PRECIOS DE CADA PAÍS POR PRODUCTO

GASOLINA SUPERIOR

PAÍS	Semana actual (1)	Hace una Semana (2)	Hace un mes (3)	Variación %	
	22 al 28 de enero de 2017	15 al 21 de enero de 2017	18 al 24 de diciembre de 2016	(1/2)	(1/3)
COSTA RICA	4.00	4.00	3.81	→ 0.00%	↑ 5.11%
EL SALVADOR	3.09	3.10	2.96	↓ -0.32%	↑ 4.39%
GUATEMALA	3.16	3.15	3.08	↑ 0.37%	↑ 2.63%
HONDURAS	3.81	3.80	3.51	↑ 0.17%	↑ 8.45%
NICARAGUA	3.68	3.68	3.59	→ 0.00%	↑ 2.51%
PANAMA	2.90	2.92	2.75	↓ -0.65%	↑ 5.51%

GASOLINA REGULAR

PAÍS	Semana actual (1)	Hace una Semana (2)	Hace un mes (3)	Variación %	
	22 al 28 de enero de 2017	15 al 21 de enero de 2017	18 al 24 de diciembre de 2016	(1/2)	(1/3)
COSTA RICA	3.79	3.79	3.57	→ 0.00%	↑ 6.06%
EL SALVADOR	2.92	2.93	2.74	↓ -0.34%	↑ 6.57%
GUATEMALA	2.96	2.95	2.88	↑ 0.37%	↑ 2.89%
HONDURAS	3.47	3.47	3.14	→ 0.00%	↑ 10.63%
NICARAGUA	3.51	3.54	3.43	↓ -0.85%	↑ 2.33%
PANAMA	2.77	2.83	2.61	↓ -2.14%	↑ 6.24%

DIÉSEL

PAÍS	Semana actual (1)	Hace una Semana (2)	Hace un mes (3)	Variación %	
	22 al 28 de enero de 2017	15 al 21 de enero de 2017	18 al 24 de diciembre de 2016	(1/2)	(1/3)
COSTA RICA	3.21	3.21	2.90	↗ 0.00%	↗ 10.78%
EL SALVADOR	2.51	2.52	2.40	↘ -0.40%	↗ 4.58%
GUATEMALA	2.40	2.39	2.45	↗ 0.37%	↘ -2.12%
HONDURAS	3.03	3.04	2.83	↘ -0.43%	↗ 7.17%
NICARAGUA	3.01	3.04	2.95	↘ -0.99%	↗ 2.03%
PANAMA	2.37	2.42	2.30	↘ -2.03%	↗ 2.96%

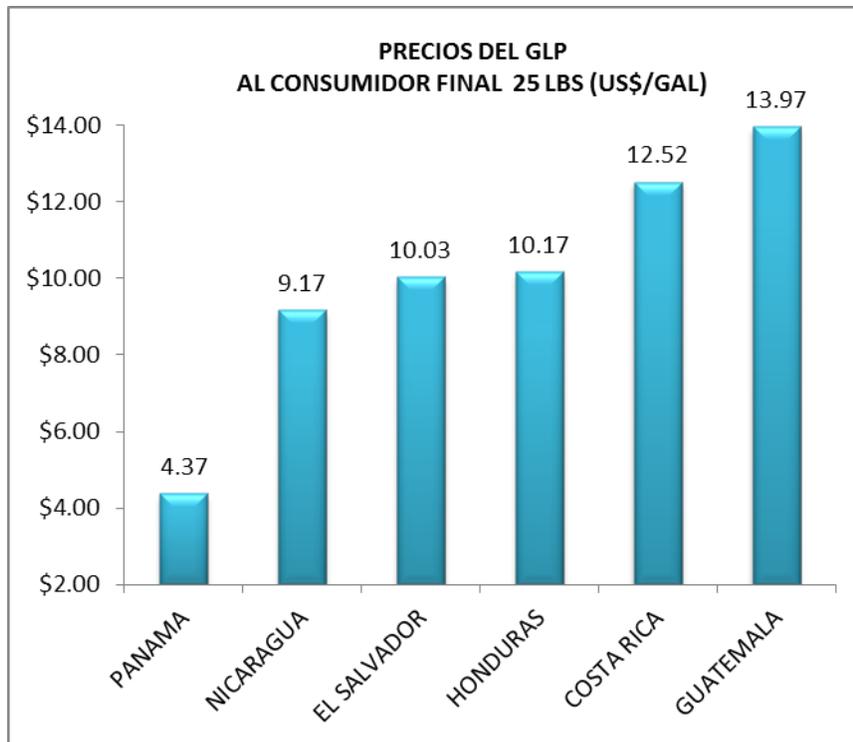
PRECIOS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO AL CONSUMIDOR FINAL

Semana actual: 22 al 28 de enero de 2017

PAÍSES	DÓLARES / CILINDRO						
	10 lbs	20 lbs	25 lbs	35 lbs	40 lbs	60 lbs	100 lbs
COSTA RICA	5.01	10.02	12.52		20.03		50.08
EL SALVADOR	4.04	8.05	10.03	14.04			
GUATEMALA			13.97	19.55	22.35	33.52	55.86
HONDURAS			10.17			24.48	40.82
NICARAGUA	3.82		9.17				42.20
PANAMA			4.37			22.06	36.48
Promedio regional	4.29	9.03	10.04	16.80	21.19	26.69	45.09

N/D: No disponible.

TENDENCIA DE PRECIOS DE C.A EN GLP PRESENTACIÓN DE 25LBS



El precio correspondiente a la presentación de 25 Lbs a nivel de C.A de gas licuado de petróleo (GLP), lo encontramos de la siguiente manera: En primer lugar el precio más bajo corresponde al país de **Panamá** con \$4.37, en segundo lugar esta **Nicaragua** con \$9.17, en tercer lugar se encuentra **El Salvador** con \$10.03, en cuarto lugar **Honduras** con \$10.17, en Quinto lugar **Costa Rica** con \$12.52 y el último lugar corresponde a **Guatemala** el cual presenta el precio más alto con \$13.97

Estructuras de Precios de Gas Licuado de Petróleo en Centroamérica

CILINDRO DE 25 LBS (US\$/cilindro)	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	PANAMÁ
Precio ex - refinería						\$1.6217
Reactivador económico						\$0.000
Subsidio GLP						-\$1.576
Precio FOB US\$/BBL	\$25.290		\$32.466	\$26.863		
Precio CIF US\$/BBL			\$38.640	\$33.999		
Precio FOB	\$0.602	\$3.751	\$4.591	\$3.761		\$0.046
Costo Terminal y Almacenamiento		\$0.070		\$0.613		
Transporte		\$0.377	\$0.375			\$0.022
Flete GLP centro envase al detallista				\$0.214		
Costo Plantele sin impuestos	\$1.197					
Impuesto Único	\$0.320	\$1.150	\$1.496			
Gastos Sociales/Patrimonio vial				\$0.878		
Precio Plantele + impuesto	\$1.518					
Subtotal						\$0.068
Equivalente en libras						\$0.014
Margen del envasador	\$0.365	\$0.317	\$3.872	\$1.482		
Costo del gas/cilindro						\$0.359
Margen del distribuidor (15%)	\$0.349	\$0.860				\$2.191
Mantenimiento de cilindros				\$0.243		
Precio en Planta/Precio+imp.+margen distrib.	\$1.14		\$11.272			\$2.550
Margen del agente						\$1.420
Margen de Tienda/margen al detallista (15%)	\$0.401	\$0.230	\$1.198	\$0.694		\$0.400
PRECIO AL CONSUMIDOR	\$12.52	\$10.03	\$13.97	\$10.17	\$9.17	\$4.37

Nota: Nicaragua no reporta Estructura de Precios de Gas Licuado de Petróleo.

*Elaborado por:
Dirección de Hidrocarburos y Minas.*